

MODIFICA RESOLUCION EXENTA
N° 0112 DE 2009, QUE AUTORIZA
RENUNCIA Y REEMPLAZO PROYECTO
"JUNTA DE VECINOS BANDERA"
PROGRAMA DE PROTECCION DEL
PATRIMONIO FAMILIAR.

RESOLUCION EX. N° 0194 /09

Arica, 13 MAR 2009

VISTOS:

Ley 16.391, que crea el MINVU; El decreto Supremo N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones, que reglamentan el otorgamiento de subsidios habitacionales, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón; y el Decreto N°101 de (V. y U.) de fecha 24 de Abril de 2008, que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota (publicado en el Diario Oficial del 24.05.2008).

CONSIDERANDO

- 1) La necesidad de rectificar la Resolución Exenta N° 0112, de fecha 20 de Febrero del 2009 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que autoriza renuncia y reemplazo proyecto "Junta de Vecinos Bandera", comuna Arica, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar correspondiente a la selección de Septiembre de 2008, por cuanto se detectó un error en el Título.
- 2) Y en atención a la facultad que me asiste como Director del SERVIU de Arica y Parinacota;

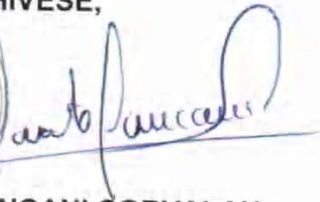
He dispuesto dictar la siguiente:

RESOLUCION

1) **MODIFICASE** la Resolución Exenta N° 0112 (V. y U.) de fecha 20 de Febrero de 2009, por cuanto se detectó un error en el Título que se indican en el Considerando a) de dicha Resolución: Dice "**Ampliación Título III**" y debe decir "**Mejoramiento de la Vivienda Título II**".

2) **DEJASE** establecido que la Resolución Exenta N° 0112 (V. y U.) del 20 de Febrero de 2009, se mantendrá vigente en todo lo no modificado por la presente Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE,



DANTE PANCANI CORVALAN
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

LOVH/ACB/STS/sts

Distribución:

- Secretaria Dirección
- Depto. Operación Habitacionales
- Unidad de Control del Sistema de Postulación
- Oficina de Partes y Archivos